

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9085 VALAGRO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DEHESA DE LA PUEBLA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad VALAGRO, S.L., celebrada el día 27 de noviembre de 2019, acordó por unanimidad su fusión, mediante la absorción de la entidad DEHESA DE LA PUEBLA, S.L. UNIPERSONAL, que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente VALAGRO, S.L., de acuerdo con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Albacete, 3 de diciembre de 2019.- El Administrador único de VALAGRO, S.L.,
Delfín Paños Sánchez.

ID: A190069587-1